

en peño de matar unas reses iuntiles que por en-
fermar y biceps no pueden llegar el ganado, que
son las unicas que mata, reservando las buenas
y robustas para darles salida a otras partes
en perjuicio del beneficio que estos vecinos debian
reportar en la salud publica, sin que se contenga
Nobis adelante tal comportamiento. La utilidad es
que reporta en sus intereses de mantener sus
ganados en terreno de esta jurisdic. de donde ex-
traen sin abona por ello cosa alguna, quando
esta presentacion es suficiente para que se
buena fe evitacion a este vecindario a buena par-
tes, mayormente quando quan de continuan
muy tanto enfermos: Pate Ayuntamiento se ha
batido de todos los medios legales para que el
Petro Givias actuan en orden en este asunto, am-
naciendoles, apremiendoles, conminandoles con mu-
lta, que en otras ocasiones no muy virtuosas se
le han exigido, unas verbalmente y otras batiendo
y otras por ley. Siguiendo contra el mismo,
y sin embargo nada se ha conseguido, todo al
contrario, pues ha llegado su rebeldia a
el extremo tal, En la mañana de este dia de
insultar al Regidor de este Ayuntamiento D. Diego
Molina Castro, y Prior Sindico D. Bartolome
Cullas en el acto mismo de estarle reuolviendo
ende sobre dichos sucesos, amenaciandoles y